



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CARIBE
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 40

En la ciudad de Cartagena, el día veintiocho (28) de junio de 2017, los miembros del OCAD Región Caribe, siendo las 10:05 a.m. dieron inicio a la sesión número cuarenta (40), previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha de 20 de junio de 2017 remitida por la secretaría técnica del OCAD, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y el reglamento único interno establecido en Acuerdo 36 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Dumek Turbay Paz	Departamento de Bolívar	Gobernador	Departamentos
2	Eduardo Verano De La Rosa	Departamento de Atlántico	Gobernador	Departamentos
3	Francisco Ovalle Angarita	Departamento de Cesar	Gobernador	Departamentos
4	Edwin Besaile Fayad	Departamento de Córdoba	Gobernador	Departamentos
5	Weildler Guerra	Departamento de La Guajira	Gobernador (E)	Departamentos
6	Edgar Martínez Romero	Departamento de Sucre	Gobernador	Departamentos
7	Eduardo Arteta	Departamento de Magdalena	Delegado	Departamentos
8	Albrun Corpus Robinson	Departamento de San Andrés	Delegado	Departamentos
9	Augusto Ramírez Uhía	Municipio de Valledupar	Alcalde	Municipios
10	Jorge Cerchiaro	Municipio de Barrancas	Alcalde	Municipios
11	Argelis Hooker Newball	Municipio de Providencia	Delegada	Municipios
12	Andrés Vivero León	Municipio de Corozal	Alcalde	Municipios
13	Saúl Celis	Municipio de San Martín	Alcalde	Municipios
14	Nelys Piedad Romero	Municipio de La Apartada	Alcalde	Municipios
15	Jorge Eduardo Rojas	Ministerio de Transporte	Ministro	Gobierno Nacional
16	Rodolfo Beltrán	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Delegado	Gobierno Nacional
17	Luis Fernando Villota	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Delegado	Gobierno Nacional
18	Miguel Ángel Sánchez Vásquez	Departamento Nacional de Planeación	Delegado	Gobierno Nacional

INVITADOS PERMANENTES

Representantes a la Cámara
No participaron de la sesión.

Senadores
No participaron de la sesión.



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Representantes de comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
No participaron de la sesión.

Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe

Cecilia Arango Rojas, Secretaria de Planeación del Departamento del Atlántico

OTROS INVITADOS

Luis Fernando Mejía, Director DNP

Juan Felipe Quintero, Subdirector Territorial y de Inversión Pública DNP

Camilo Lloreda, Coordinador SGR - DNP

Angélica Leguizamo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Federico Martínez, Secretario de Planeación de Cesar

Francisco Luis Bedoya, Asesor Dirección General SENA

Martha Roa, Profesional Especializado Secretaría Planeación de Atlántico

Dorina García, Asesora de Tesorería del departamento de Sucre

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de saldos disponibles.
4. Información al OCAD de ajustes aprobados por Ejecutores:
 - 4.1. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, MAGANGÜÉ, REGIDOR, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA ROSA DE LIMA Y TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - BPIN 2014000020017. Redistribución de Costos
 - 4.2. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA LA PALMIRA - CARACOL- LAS PIEDRAS - LA SIRIA Y LAS PIEDRAS - BAJO DON JUAN, DE LOS MUNICIPIOS DE TOLUVIEJO Y COLOSÓ, DEPARTAMENTO DE SUCRE - BPIN 2013000020072. Redistribución de Costos
 - 4.3. CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA EN LA VILLA OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, CARIBE - BPIN 2013000020091. Ajuste 1. Redistribución de costos Ajuste 2. Incremento del valor del proyecto con recursos propios
 - 4.4. PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DE EROSIÓN EN LA ISLA DE TIERRA BOMBA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - BPIN 2014000020007. Redistribución de costos
5. Solicitud de Aprobación de Ajustes:
 - 5.1. CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, MAGANGÜÉ, REGIDOR, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA ROSA DE LIMA Y TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - BPIN 2014000020017. Incremento en el valor del proyecto con recursos SGR.
6. Solicitud de Aprobación de Pago de Inflexibilidades
 - 6.1. Solicitud de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - Córdoba para aprobación de pago de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 que en su momento fueron asumidos con cargo a los recursos de regalías y compensaciones de la Ley 141 de 1994, por \$11.633.509.761 del Fondo de Compensación Regional 2017-2018 asignado al departamento de Córdoba.
 - 6.2. Solicitud del departamento de Magdalena para pago de compromisos adquiridos con anterioridad al 31/12/2011 por \$67.500.000.000 del Fondo de Compensación Regional 2017-2018.



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

7. Solicitud de Viabilización, Priorización y Aprobación, Designación de Ejecutor y Contratante de la Interventoría

7.1. Departamento del Atlántico

7.1.1. MEJORAMIENTO DE LA VIA TUBARÁ- GUAIMARAL-PALUATO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - BPIN 2017000020009

7.1.2. MEJORAMIENTO DE LA VÍA TRANSVERSAL DEL SUR, SECTOR PUNTA POLONIA - MANATÍ - CANDELARIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - BPIN 2017000020010. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

7.2. Departamento de Bolívar

7.2.1. CONSTRUCCIÓN DE 3 PISTAS DE PATINAJE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, SANTA CRUZ DE MOMPOX Y SIMITÍ - BPIN 2016000020038

7.2.2. CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES POR LA PAZ - BOLÍVAR TERRITORIO DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. - BPIN 2016000020039

7.2.3. MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA PUNTA DE PLANCHA (TRANSV MONTES DE MARÍA) CARACOLICITO - RAIZAL - SANTA LUCIA - BAJO GRANDE - EL HOBO L = 12,16 KM EN BOLÍVAR - BPIN 2017000020025. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

7.2.4. MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE MAHATES CON EL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - BPIN 2017000020026

7.2.5. MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS AERODROMOS DE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR Y MOMPÓS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - BPIN 2017000020028

7.2.6. DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ - BOLÍVAR - BPIN 2017000020030

7.3. Departamento de Cesar

7.3.1. CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE GAS NATURAL PARA USUARIOS DE LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR - BPIN 2017000020014. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

7.3.2. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ANDENES Y BORDILLOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL CESAR 2016 CESAR - BPIN 2017000020016

7.3.3. CONSTRUCCIÓN DE LA SUBSEDE DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE CURUMANÍ, BOSCONIA, CHIRIGUANÁ, SAN ALBERTO Y CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR - BPIN 2017000020027.

7.4. Departamento de Córdoba

7.4.1. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - BPIN 20160000020014

7.4.2. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS REGIONES DEL CENTRO, LA SABANA Y SAN JORGE EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERÍA, CHINÚ, SAHAGÚN, PUEBLO NUEVO Y AYAPEL, CÓRDOBA CARIBE - BPIN 2016000020028

7.4.3. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO OBRAS DE DRENAJE DESDE EL CORREGIMIENTO DE DORADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ HASTA LOS LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CÓRDOBA - BPIN 2017000020022

7.5. Departamento de Sucre

7.5.1. MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA LAS TABLITAS - SAN MARCOS, MUNICIPIOS DE EL ROBLE, CAIMITO Y SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

BPIN 20170000020006. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras Presupuestales y de Ejecución.

8. Información al OCAD de actos administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP
9. Información al OCAD del cierre del proyecto CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL RECINTO FERIAL DE "PUERTA DE ORO" - CENTRO DE EVENTOS DEL CARIBE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, CARIBE - BPIN 2012000020036
10. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Dr. Dumek Turbay Paz, Presidente del OCAD Región Caribe, saluda los asistentes y les da la bienvenida a la sesión de instalación de este órgano colegiado.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9° del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica, realizó el llamado a lista y realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

De parte de los Gobernadores el vocero designado es el Dr. Edwin Besaile Fayad, Gobernador del departamento de Córdoba.

Los Alcaldes asistentes, eligen como vocero de Alcaldes al Dr. Augusto Ramírez Uhía, Alcalde de Valledupar.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado de manera unánime.

3. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES

La Dra. Cecilia Arango hace la presentación de los saldos disponibles para aprobación de proyectos que corresponde al Presupuesto SGR 2017-2018 expedido por el Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016 descontando las aprobaciones hasta la fecha; incluye además, el cálculo del 20% de apropiación que estará congelada hasta pronunciamiento de Comisión Rectora (Artículo 2.2.4.1.2.4.2. Dec.1082 de 2015) y el Decreto de Cierre del bienio 2015-2016, No. 1103 de junio 27 de 2017.

DEPARTAMENTO	FDR	FDR (Gestión Riesgo y Adaptación al Cambio Climático)	FCR 60%	TOTAL
ATLÁNTICO	115.144.282.378	26.682.496.242	53.094.299.291	194.921.077.911
BOLÍVAR	58.417.221.794	31.241.972.961	161.327.102.254	250.986.297.009
CESAR	690.599.994	20.050.656.563	99.837.773.157	120.579.029.714
CÓRDOBA	4.438.965.487	30.551.640.091	219.401.950.052	254.392.555.631
LA GUAJIRA	431.565.378	22.880.904.818	177.871.543.426	201.184.013.621
MAGDALENA	38.327.384.854	23.169.878.150	123.120.728.226	184.617.991.231
SAN ANDRÉS	25.619.455.402	4.043.882.412	40.405.674.468	70.069.012.282
SUCRE	15.202.160.944	19.365.786.458	113.396.399.568	147.964.346.971



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

4. INFORMACIÓN AL OCAD DE AJUSTES APROBADOS POR EJECUTORES:

La Dra. Cecilia Arango Rojas informa a los miembros del OCAD de los siguientes ajustes aprobados por los ejecutores:

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Tipo de Ajuste	Justificación
ICULTUR (Bolívar)	2014000020017	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, MAGANGUÉ, REGIDOR, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA ROSA DE LIMA Y TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Redistribución de costos del proyecto que no altera la viabilidad inicialmente aprobada	Mayores y menores cantidades y actividades no contempladas en el proyecto inicial, avalados por la Interventoría del proyecto.
TOLUVIEJO	2013000020072	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA LA PALMIRA - CARACOL- LAS PIEDRAS - LA SIRIA Y LAS PIEDRAS - BAJO DON JUAN, DE LOS MUNICIPIOS DE TOLUVIEJO Y COLOSÓ, DEPARTAMENTO DE SUCRE	Redistribución de costos del proyecto que no altera la viabilidad inicialmente aprobada	Mayores y menores cantidades en algunos ítems, avalados por la Interventoría del proyecto.
MONTERÍA	2013000020091	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPORTIVA EN LA VILLA OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, CARIBE - BPIN.	Ajuste 1. Redistribución de costos	Mayores y menores cantidades en algunos ítems, avalados por la Interventoría del proyecto
			Ajuste 2. Incremento del valor del proyecto con recursos propios	El ejecutor aprobó el incremento del valor del proyecto con recursos propios por \$105.863.701, debido a la necesidad de prorrogar el contrato de interventoría. ESTE AJUSTE FUE APROBADO EN OCT/16 Y PRESENTADO A LA S.TCA EN JUN/17.
CARTAGENA	2014000020007	PREVENCIÓN DEL FENOMENO DE EROSIÓN EN LA ISLA DE TIERRA BOMBA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	Redistribución de costos del proyecto que no altera la viabilidad inicialmente aprobada	Mayores y menores cantidades en algunos ítems, avalados por la Interventoría del proyecto.

En este punto del orden del día, el Dr. Miguel Ángel Sánchez hace lectura de las consideraciones generales de sus intenciones de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE AJUSTES

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Ajuste Solicitado	
2014000020017	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, MAGANGÜÉ, REGIDOR, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA ROSA DE LIMA Y TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	CULTURA	FACTIBILIDAD – FASE 3	INCRMENTO EN EL VALOR DEL PROYECTO	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – BOLÍVAR		Fondo de Desarrollo Regional		2013 - 2014	\$13.433.049.230,94
Solicitud de Ajuste					
Departamentos – BOLÍVAR		Fondo de Desarrollo Regional		2017 - 2018	\$2.589.929.346,00
Ejecutor del Proyecto: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR – ICULTUR				Total	\$16.022.978.576,94
Entidad Contratante de la Interventoría: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR - ICULTUR					
Proyecto aprobado mediante Acuerdo 018 de Diciembre 23/2014.					
Justificación del Ajuste: Financiar actividades que no se contemplaron inicialmente: estructuras metálicas y en concreto (muro de contención en San Juan Nepomuceno y canal de protección en Santa Rosa de Lima), mampostería, instalaciones eléctricas e iluminación, carpintería, cerrajería, vidrios, espejos y saneamiento ambiental (tanque y filtro de sistema anaerobio en San Juan Nepomuceno); estas obras se requieren para preservar la integridad de las estructuras y la estabilidad de las obras.					
El porcentaje de incremento con recursos del SGR es del 19,28% del valor inicial.					
El ajuste está representando de la siguiente manera: Obra: \$2.452.927.058,18 - Interventoría: \$ 137.002.287,82					

El Dr. Miguel Ángel Sánchez hace lectura de las consideraciones particulares sobre este ajuste que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD, el ajuste del proyecto, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el ajuste del citado proyecto.



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO DE INFLEXIBILIDADES

La Secretaría Técnica presenta a los miembros del OCAD las siguientes solicitudes de pago de inflexibilidades, y hace lectura de la normatividad aplicable:

"Normatividad Aplicable – Ley 1530 de 2012

Artículo 144. Financiación de otros compromisos a 31 de diciembre de 2011. Los saldos de los recursos de regalías y compensaciones sin comprometer a 31 de diciembre de 2011, los causados y no recaudados por las entidades beneficiarias durante la vigencia 2011, así como los retenidos con ocasión de decisiones tomadas en ejercicio de las funciones de control y vigilancia asignadas al Departamento Nacional de Planeación, se destinarán a atender el pago de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, incluidas las vigencias futuras asumidas con el lleno de los requisitos legales. Estos compromisos deben estar debidamente certificados por el representante legal de la entidad territorial.

Si dichos recursos fueran insuficientes para cubrir los compromisos adquiridos, las entidades beneficiarias utilizarán los siguientes recursos:

1. A los que hace referencia el artículo 136 de la presente ley, salvo en lo relacionado con el Fondo Nacional de Regalías.

2. Los saldos disponibles a su favor, en el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP).

3. Los recursos del impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos.

4. Las asignaciones directas de que trata el inciso 2° del artículo 361 de la Constitución Política

De mantenerse algún faltante, las entidades beneficiarias podrán decidir si dichos compromisos se asumen con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional y de Compensación Regional.

Si se llegaren a presentar saldos de recursos disponibles, luego de surtir lo previsto en el inciso primero de este artículo, las entidades beneficiarias los destinarán a la financiación de proyectos de inversión prioritarios incluidos en sus planes de desarrollo, previa incorporación en sus respectivos presupuestos.

El Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación hará seguimiento a estos recursos."

6.1 SOLICITUD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CÓRDOBA

Solicitud	Fuente	Tipo de Recurso	Vigencia Presupuestal	Valor
INFLEXIBILIDADES Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - Córdoba	DEPARTAMENTOS - CÓRDOBA	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%	2017-2018	\$11.633.509.761

La solicitud corresponde a compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 asumidos con cargo a los recursos de regalías y compensaciones de la Ley 141 de 1994 (Fondo Nacional de Regalías), para la financiación del Plan Departamental de Agua del departamento de Córdoba.

La entidad agotó el trámite solicitando al OCAD de la CVS el pago de inflexibilidades en sesión del 5 de abril/17, solicitud que fue negada en atención a que no se contaba con recursos en caja para tal pago.

Al mantenerse faltantes, la entidad beneficiaria decidió presentar al OCAD Región Caribe la solicitud de pago con cargo a los recursos del Fondo de Compensación Regional.

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, manifiesta que después de valorar la competencia de la CVS de poder recurrir a los fondos del OCAD Regional y verificar que efectivamente el contrato de empréstito de esa entidad se realizó con cargo a las fuentes del Fondo Nacional de Regalías, se considera oportuna la

Can



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

aprobación de la inflexibilidad; hace lectura de las consideraciones particulares sobre esta solicitud que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD, la aprobación del pago de la inflexibilidad solicitada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el pago de la inflexibilidad citada.

6.2 SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

Solicitud	Fuente	Tipo de recurso	Vigencia (Presupuesto)	Valor
INFLEXIBILIDADES MAGDALENA	DEPARTAMENTOS – MAGDALENA	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%	2017-2018	\$67.500.000.000

La solicitud corresponde a compromisos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 asumidos con cargo a los recursos de regalías y compensaciones de la Ley 141 de 1994 (Fondo Nacional de Regalías), para la financiación del Plan Departamental de Agua del departamento de Magdalena.

La entidad agotó el trámite solicitando al OCAD departamental el pago de inflexibilidades. Al mantenerse faltantes, la entidad beneficiaria decidió presentar al OCAD Región Caribe la solicitud de pago con cargo a los recursos del Fondo de Compensación Regional.

El Dr. Miguel Ángel Sánchez solicita al delegado del departamento de Magdalena que realice una explicación del monto solicitado de aprobación de pago de esta inflexibilidad, teniendo en cuenta que en el OCAD Departamental de Magdalena no se agotaron en su totalidad las asignaciones directas de ese Departamento para la aprobación que se realizó en su OCAD del 27 de junio de 2017.

El Dr. Eduardo Arteta, delegado del departamento de Magdalena, explica que según el comportamiento del recaudo de asignaciones directas, se reciben en promedio \$77 millones mensuales para un total, con corte a abril de 2017, de caja acumulada por \$291 millones (información publicada en la página web del Ministerio de Hacienda), con lo cual se espera recaudar para 2017 aproximadamente \$900 millones; por lo que, para redondear cifras con el valor faltante para aprobar la inflexibilidad, se aprobaron \$890.624.402 millones en el OCAD Departamental del Magdalena.

La Dra. Angélica Leguizamo, Asesora del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifiesta que si se requiere pagar las inflexibilidades en 2017, es importante analizar el comportamiento del recaudo; recomienda que, de acuerdo con lo certificado por el departamento del Magdalena, si lo que se



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

requiere es cerrar el Plan Departamental de Agua del Magdalena de la vigencia 2017, el compromiso debería hacerse sobre los valores que realmente se tengan proyectados recaudar en dicha vigencia.

El Dr. Miguel Ángel Sánchez solicita al delegado del departamento de Magdalena, aportar el acta de la sesión de OCAD departamental realizada el 27 de junio de 2017 y hace lectura de las consideraciones particulares sobre esta solicitud que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD, la aprobación del pago de la inflexibilidad solicitada, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el pago de la inflexibilidad citada.

7. SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA A LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

7.1 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

7.1.1 MEJORAMIENTO DE LA VIA TUBARÁ- GUAIMARAL-PALUATO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - BPIN 2017000020009

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020009	MEJORAMIENTO DE LA VIA TUBARÁ-GUAIMARAL-PALUATO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 18.168.622.655	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – ATLÁNTICO		Fondo de Desarrollo Regional		2017 – 2018	\$18.168.622.655
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO		
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$16.975.400.135 Fondo de Desarrollo Regional	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$1.193.222.520 Fondo de Desarrollo Regional		
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	16 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2017 - 2018		



Comité Consultivo	El 26 de mayo/17 se realizó solicitud a Universidad del Atlántico.	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 53 Puntos
--------------------------	--	---	---

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO.

7.1.2 MEJORAMIENTO DE LA VÍA TRANSVERSAL DEL SUR, SECTOR PUNTA POLONIA - MANATÍ - CANDELARIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - BPIN 2017000020010. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020010	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TRANSVERSAL DEL SUR, SECTOR PUNTA POLONIA - MANATÍ - CANDELARIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$39.914.761.747	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – ATLÁNTICO		Fondo de Desarrollo Regional		2017 – 2018	\$39.914.761.747
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO		
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$37.688.966.707 Fondo de Desarrollo Regional	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$2.225.795.040 Fondo de Desarrollo Regional		



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	24 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución
Comité Consultivo	El 26 de mayo/17 se realizó solicitud a Universidad del Atlántico.	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 53 Puntos

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO y SI aprobó las vigencias futuras de ejecución.

7.2 DEPARTAMENTO DEL BOLÍVAR

7.2.1 CONSTRUCCIÓN DE 3 PISTAS DE PATINAJE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, SANTA CRUZ DE MOMPOX Y SIMITÍ - BPIN 2016000020038

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000020038	CONSTRUCCIÓN DE 3 PISTAS DE PATINAJE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, SANTA CRUZ DE MOMPOX Y SIMITÍ	DEPORTE Y RECREACIÓN	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$15.925.471.528,47
Fuentes		Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – BOLIVAR		Fondo de Compensación Regional 60%	2017 – 2018	\$15.925.471.528,47



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR - IDERBOL	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR - IDERBOL
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$15.107.787.823,47 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$817.683.705,00 Fondo de Compensación Regional 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 6 meses y 15 días Ejecución Financiera: 10 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2017 - 2018
Comité Consultivo	El 15 de jun/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena.	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 48,50 Puntos

La Dra. Cecilia Arango Rojas aclara que sobre este proyecto según la ficha de verificación del DNP expedida el 15 jun/17, en lo que corresponde a los certificados de tradición y libertad, se dejó la siguiente observación: "...062-5007 con fecha de expedición 29 de mayo de 2017, para el municipio de Carmen de Bolívar, el cual **presenta gravamen judicial en la anotación 9 del documento aportado**".

El Dr. Dumek Turbay Paz, Gobernador de Bolívar explica que para tranquilidad del OCAD, el Alcalde del municipio del Carmen de Bolívar suscribió un acuerdo de pago para cancelar la totalidad de la deuda referente al embargo del lote, en un plazo máximo de 5 meses y que tal acuerdo fue notificado al juzgado correspondiente; estos documentos se enviaron a la Secretaría Técnica y están incorporados en el SUIFP-SGR.

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Al respecto del ejecutor, el Dr. Dumek Turbay Paz, hace la solicitud para que sea designado el Departamento de Bolívar como ejecutor y contratante de la Interventoría.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

7.2.2 CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES POR LA PAZ - BOLÍVAR TERRITORIO DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. – BPIN 2016000020039

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000020039	CONSTRUCCIÓN DE 7 PUENTES POR LA PAZ - BOLÍVAR TERRITORIO DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$12.352.634.865,71
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos – BOLÍVAR		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018
				\$12.352.634.865,71
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$11.720.144.447,44 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$632.490.418,27 Fondo de Compensación Regional 60%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 6 meses Ejecución Financiera: 10 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2017 - 2018	
Comité Consultivo	El 26 de abril/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena.	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 47,50 Puntos	

El Dr. Dumek Turbay Paz, Gobernador de Bolívar, indica que los puentes están ubicados en los municipios de Achí, El Carmen de Bolívar, San Estanislao de Kotska, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba y Simití. El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

7.2.3 MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA PUNTA DE PLANCHA (TRANSV MONTES DE MARÍA) CARACOLICITO – RAIZAL – SANTA LUCIA – BAJO GRANDE – EL HOBO L = 12,16 KM EN BOLÍVAR - BPIN 2017000020025. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020025	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA PUNTA DE PLANCHA (TRANSV MONTES DE MARÍA) CARACOLICITO – RAIZAL – SANTA LUCIA – BAJO GRANDE – EL HOBO L = 12,16 KM EN BOLÍVAR	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$46.022.515.113,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – BOLÍVAR		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$46.022.515.113,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$43.015.168.891,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación		\$3.007.346.222,00 Fondo de Compensación Regional 60%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 18 meses Ejecución Financiera: 23 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución	
Comité Consultivo	El 15 de jun/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena.	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 52,00 Puntos	

El Dr. Dumek Turbay Paz, Gobernador de Bolívar, señala que esta es una verdadera vía para la Paz, compromete un importante tramo de la alta montaña y comunica con el departamento de Sucre.

El Dr. Edgar Martínez, Gobernador de Sucre, manifiesta que con esta inversión de impacto regional, se beneficia también el departamento de Sucre.

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y SI aprobó las vigencias futuras de ejecución.

7.2.4 MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE MAHATES CON EL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - BPIN 2017000020026. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020026	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE MAHATES CON EL MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$45.913.323.605,82	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – BOLÍVAR		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$45.913.323.605,82
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$42.909.648.229,74 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación		\$3.007.675376,08 Fondo de Compensación Regional 60%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 18 meses Ejecución Financiera: 23 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución	
Comité Consultivo	El 15 de jun/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena.	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 52,00 Puntos	

El Dr. Dumek Turbay Paz, Gobernador de Bolívar, resalta el hecho que el norte del departamento de Bolívar, con esta inversión, cuenta con una condición importante en materia de conectividad, manifiesta que estas obras son necesarias para mejorar las condiciones de vida de la gente.



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y SI aprobó las vigencias futuras de ejecución.

7.2.5 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS AERODROMOS DE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR Y MOMPÓS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - BPIN 2017000020028. Proyecto Viabilizado por DNP

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto, aclarando que por estar cofinanciado con recursos del Presupuesto General de la Nación, cuenta con Viabilidad del Departamento Nacional de Planeación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020028	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS AERODROMOS DE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR Y MOMPÓS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$15.262.458.819,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – BOLÍVAR		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$10.262.458.819,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL		Presupuesto General de la Nación		2017	\$5.000.000.000,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$9.355.010.768,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación		\$907.448.051,00 Fondo de Compensación Regional 60%	
	\$5.000.0000.000,00 PGN - AEROCIVIL				



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 8 meses Ejecución Financiera: 13 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2017 - 2018
Comité Consultivo	El 21 de jun/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena.	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP. Viabilizado por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 60,70 Puntos

El Dr. Dumek Turbay Paz, Gobernador de Bolívar, resalta la importancia de este proyecto, señalando que para el municipio de Mompós contribuirá a incrementar el turismo, fortalecer el empleo y el bienestar de los habitantes; para el municipio del Carmen de Bolívar, se reconstruirá el aeródromo que se deterioró en la época de la violencia; con este proyecto se busca generar desarrollo y hacer una inversión eficiente.

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Con base en la anterior votación, el OCAD SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

7.2.6 DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ - BOLÍVAR - BPIN 2017000020030

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000020030	DOTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE SIMITÍ - BOLÍVAR	SALUD	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.506.740.175,00
Fuentes		Tipo de recurso		Valor
Departamentos - BOLÍVAR		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 - 2018
				\$4.506.740.175,00



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Instancia pública propuesta para realizar la supervisión	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$4.506.740.175,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Supervisión y Fuente de Financiación	No aplica. Se designará un Supervisor por parte del dpto. de Bolívar
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 3 meses Ejecución Financiera: 7 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2017 - 2018
Comité Consultivo	El 20 de jun/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena.	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 32,90 Puntos

El Dr. Dumek Turbay, Gobernador de Bolívar, explica que en la anterior administración del OCAD, se aprobó la construcción del Hospital Regional de Simití, que no solo beneficiará a poblaciones de Bolívar sino de Cesar y Santander; en esta ocasión, con este proyecto se busca entregar la dotación necesaria para ese hospital, que ya se encuentra finalizando la construcción de la obra física.

La Dra. Cecilia Arango Rojas, Secretaria Técnica, solicita al Dr. Miguel Sánchez, la explicación pertinente sobre el puntaje que arrojó el aplicativo dispuesto para tal fin en el SUIFP-SGR, el cual es menor a 40 puntos.

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta; en relación con el puntaje de este proyecto manifiesta que entre las variables que se utilizan para el cálculo del puntaje, el aplicativo dispuesto para tal fin toma la información del módulo de análisis de alternativas y no de la población beneficiaria, razón por la cual la realidad del proyecto no se ve fidedignamente reflejada en la metodología del cálculo del puntaje, lo que sin duda desconoce el impacto interdepartamental e intermunicipal que tiene el proyecto.

De acuerdo con lo anterior, el Dr. Sanchez justifica la importancia del proyecto, su contribución a la garantía del derecho fundamental de la salud de la población beneficiaria y a la necesidad de dotar al hospital de Simití, obra próxima a ser entregada; así mismo, solicita a la Secretaría Técnica elevar consulta ante la Comisión Rectora del SGR para que sea revisada la metodología del cálculo de la evaluación por puntaje.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	ENTIDAD A CARGO DE LA SUPERVISIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y designó como instancia encargada de la supervisión al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

7.3 DEPARTAMENTO DE CESAR

7.3.1 CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE GAS NATURAL PARA USUARIOS DE LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR - BPIN 2017000020014. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020014	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE GAS NATURAL PARA USUARIOS DE LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	MINAS Y ENERGIA	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.419.797.985,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CESAR		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$9.413.797.985,00
Municipios – ASTREA		Propios		2017	\$2.000.000,00
Municipios – EL COPEY		Propios		2017	\$2.000.000,00
Municipios – VALLEDUPAR		Propios		2017	\$2.000.000,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CESAR		Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE CESAR
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$8.797.549.519,00 Fondo de Compensación Regional 60%		Valor Interventoría y Fuente de Financiación		\$616.248.519,00 Fondo de Compensación Regional 60%
	\$ 6.000.000,00 Cofinanciación Alcaldías				
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 27 meses Ejecución Financiera: 30 meses		Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución
Comité Consultivo	El 16 de jun/17 se realizó solicitud a la Comisión Regional de Competitividad del Cesar		Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 44,10 Puntos

El Dr. Francisco Ovalle, Gobernador del departamento del Cesar, resalta la importancia de este proyecto, que beneficiará a las comunidades de los sectores menos favorecidos; con este y el anterior proyecto de gas aprobado por el OCAD, se beneficiarán 32.000 familias de este Departamento.



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CESAR y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE CESAR y SI aprobó las vigencias futuras de ejecución.

7.3.2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ANDENES Y BORDILLOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL CESAR 2016 CESAR - BPIN 2017000020016

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020016	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ANDENES Y BORDILLOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EL CESAR 2016 CESAR	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$18.925.934.372,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CESAR		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$18.925.934.372,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CESAR	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE CESAR	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$17.687.789.134,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación		\$1.238.145.238,00 Fondo de Compensación Regional 60%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 9 meses Ejecución Financiera: 14 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2017 - 2018	



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Comité Consultivo	El 16 de jun/17 se realizó solicitud a la Comisión Regional de Competitividad del Cesar	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 40,70 Puntos
--------------------------	---	--	---

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CESAR y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE CESAR.

7.3.3 CONSTRUCCIÓN DE LA SUBSEDE DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE CURUMANÍ, BOSCONIA, CHIRIGUANÁ, SAN ALBERTO Y CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR - BPIN 2017000020027.

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020027	CONSTRUCCIÓN DE LA SUBSEDE DEL SENA EN LOS MUNICIPIOS DE CURUMANÍ, BOSCONIA, CHIRIGUANÁ, SAN ALBERTO Y CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$19.463.716.573,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CESAR		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$19.463.716.573,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CESAR	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE CESAR	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$18.190.389.323,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación		\$1.273.327.253 Fondo de Compensación Regional 60%	



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 14 meses Ejecución Financiera: 19 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución
Comité Consultivo	El 16 de jun/17 se realizó solicitud a la Comisión Regional de Competitividad del Cesar	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 53,50 Puntos

El Dr. Miguel Sánchez, delegado del DNP hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta; resalta la importancia de esta iniciativa, pero lamenta informar que técnicamente no se puede viabilizar; indica que aun no se han cumplido con las respuestas a las observaciones del Ministerio de Educación y que se presentan inconsistencias, así mismo no tiene contemplado un sistema contra incendios, y no se da cumplimiento con la norma NTC 4595 en lo que se refiere a la altura de los ambientes que debe ser de 3 metros, ya que en el proyecto se presentan de 2,60 metros; hay unas respuestas que el departamento envió en el día previo a esta sesión, sin embargo por considerar el incumplimiento desde el punto de vista técnico, el sentido de voto del Gobierno Nacional es negativo.

El Dr. Francisco Ovalle, Gobernador del Cesar, manifiesta que no comparte los argumentos del Gobierno Nacional, que existe un convenio marco suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, entidad que se ha comprometido en realizar la dotación de las subsedes, de la cual hace parte la red contra incendio, una vez finalice la construcción de la infraestructura física.

El Dr. Federico Martínez, Secretario de Planeación del departamento de Cesar indica que la red contra incendios corresponde al suministro de bombas, sensores y equipos especiales, que el SENA conoce porque deben adquirirse de acuerdo con la especificidad de los talleres; manifiesta además que este proyecto no es de construcción y dotación, sino únicamente de construcción de obra física; pone de ejemplo proyectos anteriormente aprobados por el OCAD Caribe, como es el caso del Hospital de Aguachica, que se aprobó primero un proyecto de construcción y luego uno de dotación; para este caso, recalca, es solo de construcción.

El Dr. Miguel Sánchez, señala que los proyectos deben ser considerados de manera integral y que para el caso específico, que el SENA aportará la red contra incendio, debió incluirse su aporte como contrapartida al proyecto.

El Sr. Francisco Luis Bedoya, Asesor de la Dirección General del SENA, interviene manifestando que el SENA garantiza que esas instalaciones van a contar con la red contra incendio.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CESAR	DEPARTAMENTO DE CESAR



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Con dos (2) votos positivos de tres (3), el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CESAR y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE CESAR.

7.4 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

7.4.1 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – BPIN 2016000020014

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2016000020014	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$20.654.821.018,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CÓRDOBA		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$20.654.821.018,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$18.762.011.302,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación		\$1.892.809.716,00 Fondo de Compensación Regional 60%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 12 meses Ejecución Financiera: 16 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2017 - 2018	
Comité Consultivo	El 21 de jun/17 se realizó solicitud a la Comisión Regional de Competitividad de Sucre.	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 49,40 Puntos	

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

7.4.2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS REGIONES DEL CENTRO, LA SABANA Y SAN JORGE EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERÍA, CHINÚ, SAHAGÚN, PUEBLO NUEVO Y AYAPEL, CÓRDOBA CARIBE - BPIN 2016000020028

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2016000020028	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS REGIONES DEL CENTRO, LA SABANA Y SAN JORGE EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERÍA, CHINÚ, SAHAGÚN, PUEBLO NUEVO Y AYAPEL, CÓRDOBA CARIBE	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$31.120.232.179,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CÓRDOBA		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$31.120.232.179,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$29.126.288.923,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación		\$1.993.943.256,00 Fondo de Compensación Regional 60%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 12 meses Ejecución Financiera: 16 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2017 - 2018	
Comité Consultivo	El 21 de jun/17 se realizó solicitud a Cámara de Comercio de Cartagena.	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 47,20 Puntos	

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

7.4.3 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO OBRAS DE DRENAJE DESDE EL CORREGIMIENTO DE DORADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ HASTA LOS LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CÓRDOBA - BPIN 2017000020022

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica del OCAD, hace la presentación del siguiente proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000020022	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO OBRAS DE DRENAJE DESDE EL CORREGIMIENTO DE DORADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ HASTA LOS LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CÓRDOBA	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$20.637.432.832,00	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – CÓRDOBA		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$20.637.432.832,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$19.641.166.498,00 Fondo de Compensación Regional 60%	Valor Interventoría y Fuente de Financiación		\$996.266.334,00 Fondo de Compensación Regional 60%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 13 meses Ejecución Financiera: 17 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2017 - 2018	
Comité Consultivo	El 14 de jun/17 se realizó solicitud a la Comisión Regional de Competitividad de Sucre.	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 42,90 Puntos	

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

7.5 DEPARTAMENTO DE SUCRE

7.5.1 MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VÍA LAS TABLITAS - SAN MARCOS, MUNICIPIOS DE EL ROBLE, CAIMITO Y SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE - BPIN 20170000020006. Se solicita aprobación de Vigencias Futuras Presupuestales y de Ejecución.

La Dra. Cecilia Arango Rojas, Secretaría Técnica, informa que en consideración a que este proyecto solicita aprobación de vigencias futuras presupuestales, se presenta el escenario financiero de las vigencias futuras asignadas al departamento de Sucre para la vigencia 2019 versus los montos solicitados por el proyecto citado:

FONDOS	PROYECTO 20170000020006	SALDOS DISPONIBLES PARA APROBACIÓN Según Valor Anualizado informado por MHCP	DIFERENCIA
FCR 2019	29.686.454.702,50	29.534.052.430,00	-152.402.272,50
FDR 2019	2.725.050.809,00	3.116.723.138,00	391.672.329,00

A este respecto, el proyecto citado cuenta con la siguiente información:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
20170000020006	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VÍA LAS TABLITAS - SAN MARCOS, MUNICIPIOS DE EL ROBLE, CAIMITO Y SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$164.938.047.673,85
Fuentes	Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – SUCRE	Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$113.309.123.761,00
Departamentos – SUCRE	Fondo de Desarrollo Regional		2017 – 2018	\$12.404.834.428,00
Departamentos – SUCRE	Fondo de Compensación Regional 60%		2019 – 2020	\$29.686.454.702,50
Departamentos – SUCRE	Fondo de Desarrollo Regional		2019 – 2020	\$2.725.050.809,00
Departamentos – SUCRE	Propios		2019	\$6.812.583.973,35
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SUCRE	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE SUCRE	



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 149.943.679.703,46 Financiados así: \$128.001.210.493,11 FCR 60% \$15.129.885.237,00 FDR \$6.812.583.973,35 PROPIOS	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$14.994.367.970,39 Fondo de Compensación Regional 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 24 meses Ejecución Financiera: 32 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución
Comité Consultivo	El 16 de mayo/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 58,70 Puntos

De acuerdo con lo anterior, la Ing. Marta Roa, Profesional Especializado de la Secretaría de Planeación del Atlántico explica a los miembros del OCAD que, de acuerdo con lo asignado a las vigencias futuras del Fondo de Compensación Regional 2019 – 2020 para el departamento de Sucre, únicamente puede utilizarse el valor anualizado informado por el MHCP para el 2019 teniendo en cuenta el periodo actual de Gobierno y el proyecto no cuenta con cierre financiero; de otra parte, el OCAD es autónomo en decidir sobre las fuentes de financiación de los proyectos de inversión que se someten a su consideración, por lo tanto la Secretaría Técnica ha preparado una propuesta que permite el cierre financiero de dicho proyecto y consiste básicamente en restar el monto excedido del Fondo de Compensación Regional 2019-2020 y sumarlo al Fondo de Desarrollo Regional 2019-2020.

De acuerdo con lo anterior, la Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica presenta el proyecto citado con la modificación propuesta, de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
20170000020006	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VÍA LAS TABLITAS - SAN MARCOS, MUNICIPIOS DE EL ROBLE, CAIMITO Y SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD – FASE 3	\$164.938.047.673,85	
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – SUCRE		Fondo de Compensación Regional 60%		2017 – 2018	\$113.309.123.761,00
Departamentos – SUCRE		Fondo de Desarrollo Regional		2017 – 2018	\$12.404.834.428,00
Departamentos – SUCRE		Fondo de Compensación Regional 60%		2019 – 2020	\$29.534.052.430,00
Departamentos – SUCRE		Fondo de Desarrollo Regional		2019 – 2020	\$2.877.453.081,50
Departamentos – SUCRE		Propios		2019	\$6.812.583.973,35
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE SUCRE	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría		DEPARTAMENTO DE SUCRE	



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 149.943.679.703,46 Financiados así: \$127.848.808.220,61 FCR 60% \$15.282.287.509,50 FDR \$6.812.583.973,35 PROPIOS	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$14.994.367.970,39 Fondo de Compensación Regional 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	Ejecución Física: 24 meses Ejecución Financiera: 32 meses	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2019 - 2020 Se solicitan vigencias futuras de ejecución
Comité Consultivo	El 16 de mayo/17 se realizó solicitud a la Cámara de Comercio de Cartagena	Cumplió requisitos de Acuerdo 038 de 2016, según Verificación realizada por DNP	Sistema Evaluación por Puntaje: 58,70 Puntos

El Dr. Miguel Ángel Sánchez, delegado del DNP, hace lectura de las consideraciones particulares sobre este proyecto que dan soporte a su intención de voto, las cuales quedan consignadas en documento anexo a la presente y son parte integral de esta acta; solicita, además, al Gobernador de Sucre, que se dé claridad sobre la financiación de las inflexibilidades del departamento de Sucre y del Programa de Alimentación Escolar.

El Dr. Edgar Martínez solicita a la Dra. Dorina García, Asesora de la Tesorería departamental de Sucre, dar claridad a los miembros del OCAD sobre el tema de inflexibilidades.

La Dra. Dorina García manifiesta que el departamento de Sucre tiene completamente cubiertas sus inflexibilidades con recursos de Asignaciones Directas del OCAD Departamental.

El Dr. Edgar Martínez, al respecto del Programa de Alimentación Escolar, señala que para las próximas vigencias, este programa será financiado con recursos propios del departamento de Sucre.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con la propuesta de fuentes de financiación presentadas por la Secretaría Técnica, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	VIGENCIAS FUTURAS PRESUPUESTALES	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	DEPARTAMENTO DE SUCRE

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al DEPARTAMENTO DE SUCRE y designó como instancia encargada de contratar la interventoría al DEPARTAMENTO DE SUCRE, SI aprobó las Vigencias Futuras Presupuestales y SI aprobó las Vigencias Futuras de Ejecución.



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

8 INFORMACIÓN AL OCAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS DEL DNP

La Secretaria Técnica, Cecilia Arango Rojas, informa al OCAD sobre los siguientes actos administrativos de la Subdirección de Control del DNP:

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP		
BOLÍVAR	2013000020087	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE DEPORTE, COLISEO MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR	DVR-SDC-20174460024 589 del 4/05/2017	Por el cual se ordena la apertura del periodo probatorio dentro del procedimiento correctivo y sancionatorio PACS-203-16 y se decretan pruebas, adelantado al departamento de Bolívar y a su Representante Legal	Formulación de los siguientes cargos: Incumplir las normas sobre utilización y ejecución de los recursos del SGR. Incumplir por causas no justificadas de las metas del proyecto aprobado.
COVEÑAS	2013000020049	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EROSIÓN COSTERA EN EL CASCO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE COVEÑAS Y SANTIAGO TOLÚ DEPARTAMENTO DE SUCRE - REGIÓN CARIBE	DVR-SDC-20174460024 789 del 16/05/2017	Por el cual se resuelve una solicitud de revocatoria, se ordena la apertura del periodo probatorio dentro del procedimiento correctivo y sancionatorio PACS-234-15 y se decretan pruebas, adelantado al municipio de Coveñas (Sucre) y de su Representante Legal.	Se niega la solicitud de revocatoria del acto administrativo de formulación de cargos en contra del municipio de Coveñas y de su Representante Legal. Formulación de los siguientes cargos: Incumplir las normas sobre utilización y ejecución de los recursos del SGR. Incumplir por causas no justificadas las metas del proyecto aprobado.
SAN ANDRÉS	2012000020034	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y CAPACIDAD TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y GENERAL EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.	Resolución No. 1563 del 18/05/17	Expediente PAP-004-16. Por la cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros impuesta a un proyecto de inversión ejecutado por el departamento de San Andrés y Providencia.	Se cumplió plan de mejora.
TOLUVIEJO	2013000020072	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA VÍA LA PALMIRA - CARACOL- LAS PIEDRAS - LA SIRIA Y LAS PIEDRAS - BAJO DON JUAN, DE LOS MUNICIPIOS DE TOLUVIEJO Y COLOSÓ, DEPARTAMENTO DE SUCRE	Resolución No. 0917 del 30/03/2017	Expediente PAP-007-16. Por la cual se declara probada una irregularidad	No remitir los soportes que dan cuenta del cumplimiento de la totalidad de actividades establecidas en el plan de mejora.

Can

rr



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

ENTIDAD EJECUTORA	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP		
BOLÍVAR	2014000020015	CONSTRUCCIÓN DE UNA (1) INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE SIMITÍ EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	Resolución No. 1380 del 5/05/2017	Expediente PAP-883-17. Por la cual se declara probada una irregularidad	No remitir los soportes que dan cuenta del cumplimiento de la totalidad de actividades establecidas en el plan de mejora.
SUCRE	201300020071	DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y OTROS ELEMENTOS PARA LA E.S.E. CENTRO DE SALUD LOS PALMITOS Y LA E.S.E. DE SAN JUAN DE BETULIA EN LOS MUNICIPIOS DE LOS PALMITOS Y SAN JUAN DE BETULIA, DEPARTAMENTO DE SUCRE	Resolución No. 1580 del 22/05/2017	Expediente PAP-068-16. Por la cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros impuesta a un proyecto de inversión ejecutado por el departamento de Sucre.	Se liberaron los recursos del proyecto.

9 INFORMACIÓN AL OCAD DEL CIERRE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL RECINTO FIERAL DE "PUERTA DE ORO" - CENTRO DE EVENTOS DEL CARIBE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, CARIBE - BPIN 2012000020036

La Secretaria Técnica, Cecilia Arango Rojas, informa al OCAD sobre el cierre del siguiente proyecto:

BPIN	Nombre del Proyecto	Acto Adm. de cierre	Valor Total del Proyecto	Valor Aprobado SGR	Fuente SGR	Valor Ejecutado SGR	Valor No Ejecutado SGR	Valor No Ejecutado SGR Reintegrado a Min Hacienda
2012000020036	CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA DEL RECINTO FIERAL DE "PUERTA DE ORO" - CENTRO DE EVENTOS DEL CARIBE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, CARIBE	Acto Empresarial 01 de 15 de marzo de 2017	\$48.500.000.000	\$20.000.000.000	Fondo de Desarrollo Regional	\$20.000.000.000	-	-

10 PROPOSICIONES Y VARIOS

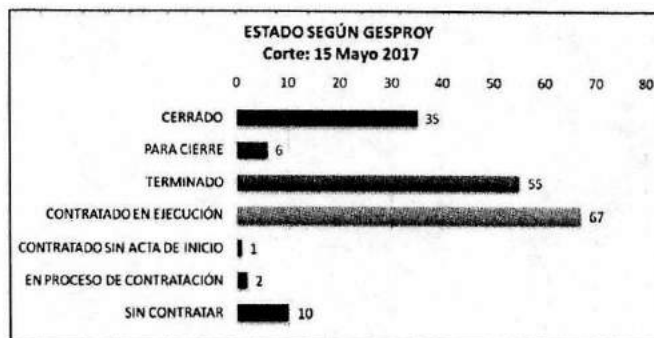
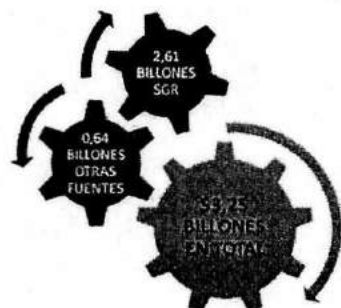
En este punto, los Gobernadores presentes, de manera unánime solicitan que la próxima sesión de OCAD Región Caribe se realice en el departamento de La Guajira.



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

La Dra. Cecilia Arango, Secretaria Técnica, presenta a los miembros del OCAD el estado de los proyectos aprobados:

174 PROYECTOS
8 INFLEXIBILIDADES



PROYECTOS SIN CONTRATAR – Corte GESPROY Mayo 15/2017

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Acuerdo de Aprobación	EJECUTOR	¿CUMPLE REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DE EJECUCIÓN?	FECHA LÍMITE PARA EXPEDIR ACTO ADM DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN O ACTO QUE DECRETA EL GASTO UNILATERAL
2016000020019	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ATLANTICO PILO"	042 DE 14/03/17	ATLÁNTICO	SI	NOV 19/2017
2016000020033	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL COLEGIO JUNIN DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	042 DE 14/03/17	PROVIDENCIA	SI	DIC 8/2017
2017000020001	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	042 DE 14/03/17	MAGDALENA	SI	OCT 28/2017
2016000020021	MEJORAMIENTO DE LA VIA HATO VIEJO-VILLANUEVA-HATO NUEVO EN LOS MUNICIPIOS DE COROZAL Y SAN JUAN DE BETULIA DEPARTAMENTO DE SUCRE	041 DE 6/02/17	COROZAL	SI	NOV 12/2017
2016000020009	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN DIFERENTES VEREDAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	041 DE 6/02/17	CESAR	SI	SEPT 27/2017
2016000020036	DOTACIÓN DE 24 AMBULANCIAS TERRESTRES Y FLUVIALES PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO DE PACIENTES A IPS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	041 DE 6/02/17	BOLIVAR	NO. FECHA LÍMITE PARA CUMPLIRLOS: 6 DE AGO/ 2017	



ACTA No. 40 DE 6 DE JULIO DE 2017

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Acuerdo de Aprobación	EJECUTOR	¿CUMPLE REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DE EJECUCIÓN?	FECHA LÍMITE PARA EXPEDIR ACTO ADM DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN O ACTO QUE DECRETA EL GASTO UNILATERAL
2016000020031	INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y SEMÁFOROS EN LAS PRINCIPALES VÍAS URBANAS E INTERSECCIONES DE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR Y MAGANGÜÉ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	040 DE 19/12/16	BOLIVAR	SI	NOV 15/2017
2016000020018	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA EN PAVIMENTO ASFALTICO DEL K0+000 AL K18+430, ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MAHATES Y ARROYO HONDO. DEPARTAMENTO - DE BOLIVAR	040 DE 19/12/16	BOLÍVAR	SI	NOV 15/2017
2016000020017	MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA SAN ESTANISLAO DE KOTSKA - ARJONA, INCLUYE RAMAL DE ACCESO A LAS PIEDRAS. MUNICIPIOS DE SAN ESTANISLAO DE KOTSKA Y ARJONA - DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	040 DE 19/12/16	BOLÍVAR	SI	NOV 15/2017
2016000020007	REHABILITACIÓN DE LA VIA SUCRE - LA GUARIPA - EL CAUCHAL, MUNICIPIOS DE SUCRE, MAJAGUAL Y SAN BENITO ABAD EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	039 DE 14/10/16	SUCRE	SI	OCT 5/2017

Agotado el orden del día, siendo las 11:30 a.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Región Caribe.

ANEXOS

Anexo 1. Intenciones de Voto – Delegado Gobierno Nacional – Miguel Ángel Sánchez Vásquez

Anexo 2. Solicitud de pago de inflexibilidades CVS y departamento de Magdalena.

Se expide a los seis (6) días del mes de julio de 2017.

DUMEK TURBAY PAZ

Gobernador Departamento de Bolívar

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE